

Proyecto de Viabilidad

Proceso de Renovación de Resolución de Operación de la Bolsa de Empleo

<http://ofertalaboral.umanizales.edu.co>

**Observatorio de graduados
Universidad de Manizales
Manizales, junio de 2016**

Contenido

3.	DEFINICIÓN DE RECURSOS	5
3.1	Recursos Tecnológicos	5
3.1.1	Funcionalidades del sistema informático	5
3.1.2	Infraestructura que soporta el Sistema de Información	7
3.1.3	Descripción del Esquema de Seguridad de la Información	7
3.1.4	Descripción de los Controles de Acceso al Sistema	7
3.1.5	Descripción del Plan de Contingencia	8
4.	ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	9
4.1	Indicadores de gestión y calidad en la prestación del Servicio Público de Empleo	9
5.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	10
6.	GLOSARIO	10
	Anexo 1: Contenido del proyecto de viabilidad según tipo de prestador	
	Anexo 2: Plan de Contingencia de Seguridad de la Información de la Universidad de América	
	Anexo 3: Convenio con Trabajando.com	

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social:	Universidad de Manizales	
Número de Identificación Tributaria – NIT	890806001-7	
Dirección de la página web:	www.umanizales.edu.co	
Nombre del representante legal:	Guillermo Orlando Sierra Sierra	
Número de identificación del representante legal:	10266962	
Correo electrónico del representante legal:	gosier@umanizales.edu.co	
Número de teléfono fijo de contacto:	8879680 Ext 1403	
Número de teléfono celular de contacto:	3206860180	
Ciudad o Municipio de ubicación :	Manizales	
Departamento:	Caldas	
Dirección de correspondencia:	Avenida Bernardo Arango # 7B-55 Sede de Proyección social	
Datos de contacto		
Primer contacto (preferiblemente el nombre del coordinador)	Nombre	Diana Patricia Chala Ramírez
	Cargo	Coordinadora Observatorio de Graduados
	Teléfono	8879680 Ext 1130- 1139
	E-mail	graduados@umanizales.edu.co
Modalidad de la prestación del servicio	MIXTO	
Segundo contacto	Nombre	
	Cargo	
	Teléfono	
	E-mail	

En caso de que la solicitud de autorización se realice bajo un convenio, acuerdo o alianza la persona jurídica debe suministrar la siguiente información:

Razón social con quien se realizará el convenio	Trabajando.com Colombia Consultoría SAS.
Naturaleza jurídica con quien se realizará el convenio	Trabajando.com es una sociedad por acciones simplificadas, de carácter privado y naturaleza comercial.
Descripción del convenio:	<p>TRABAJANDO.COM implementó para LA UNIVERSIDAD DE Manizales, un Portal de Trabajo (exclusivo) con acceso restringido para su comunidad de graduados y estudiantes de últimos semestres. El enlace, se encuentra ubicado en la página Web institucional, en la sección “Graduados- Portal de empleo.</p> <p>El Portal cuenta con el diseño e imagen de LA UNIVERSIDAD, para que los oferentes y demandantes de empleo encuentren un servicio exclusivo de intermediación laboral sin costo.</p> <p>TRABAJANDO.COM se compromete a proveer a LA UNIVERSIDAD de toda la tecnología necesaria para el correcto funcionamiento del Portal, para lo que entrega todo el soporte de hosting, desarrollo y mantenimiento posterior del sitio, además se compromete a atender cualquier inquietud de LA UNIVERSIDAD sobre aspectos relativos al funcionamiento del Portal de Empleo, a la entrega de estadísticas a través del software, a la personalización del Portal y demás disposiciones relacionadas con los productos ofrecidos.</p>

2. IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POTENCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Tipo de Usuarios	Población Usuaría	Proyección de Beneficiarios Anual
	Graduados y Estudiantes de la	

Oferentes	Universidad de Manizales que acrediten mínimo 15 años de edad cumplidos y que al momento del registro, digiten información completa y veraz en cuanto a los siguientes campos definidos por la Plataforma: datos personales, formación académica, experiencia laboral.	2500 Personas
Demandantes	Empresas, organizaciones e instituciones que estén legalmente constituidas y que registre su información completa según los campos requeridos por la plataforma.	250 Empresas

3. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

3.1 Recursos Tecnológicos

3.1.1 Funcionalidades del sistema informático: Las Funcionalidades del Sistema Informático se relacionan a continuación:

- Permite a la Institución ofrecer un servicio gratuito de intermediación laboral que beneficia a Estudiantes y graduados de la Universidad de Manizales.
- El sistema informático funciona en ambiente web.
- El Sistema Informático permite acceso al mismo mediante la asignación de usuario y contraseña segura.
- La interface cumple con las recomendaciones W3C sobre accesibilidad y los criterios WCAG 2.0 para permitir el acceso de Estudiantes y graduados de la Universidad de Manizales.
- El Sistema Informático permite la modificación y actualización de los datos de usuarios, atendiendo a las leyes existentes sobre Habeas Data, así como a las disposiciones y procedimientos existentes dentro de la Universidad de Manizales.
- El Sistema Informático permite que los Estudiantes y graduados de la Universidad de Manizales puedan acceder a las Ofertas laborales locales, regionales y nacionales que gestiona el Observatorio de graduados.

- El Sistema Informático también beneficia a las empresas de todos los sectores productivos de la región y el país para la contratación de profesionales en las áreas requeridas.
- El Sistema Informático permite la búsqueda en la Base de Datos de Oferentes y Demandantes de empleo registrados, en entorno web.
- El Sistema Informático permite la clasificación de los Oferentes.
- El Sistema Informático permite la remisión de Hojas de Vida de Estudiantes y graduados de la Universidad de Manizales.
- El Sistema Informático permite la notificación automática de las actualizaciones.
- El Sistema Informático proporciona herramientas para medir el rendimiento de la Bolsa de Empleo.
- El Sistema Informático funciona bajo los estándares de conexión segura o autenticación cifrada con un algoritmo no reversible con una salida mínima de 256 bits y cifrado al vuelo.
- El Sistema Informático produce reportes dinámicos y estáticos de la gestión de empleo.
- El Sistema Informático permite obtener información en archivos planos.

Los Controles Respecto a la prestación de Servicio Virtual:

1. El Sistema Informático protege la información contra acceso no autorizado.
2. El Sistema Informático tiene protección contra Software Malicioso (Malware y Spyware).
3. El Sistema Informático permite definir roles o perfiles de acceso según la necesidad.
4. El Sistema Informático está sometido ante un plan de mantenimientos documentado, preventivo y correctivo.
5. El Sistema Informático da avisos y reporta la capacidad de almacenamiento.
6. El Sistema Informático retiene los Backup acorde al reglamento de retención documental de la Universidad de Manizales.
7. El manejo del almacenamiento y la información está articulado al SIGUM de la Institución.
8. El Sistema Informático verifica la calidad de los datos de forma automatizada.
9. El Sistema Informático da continuidad de servicio contractual con niveles superiores al 90% de disponibilidad del mismo.

Para la atención del servicio presencial se cuenta con una oficina ubicada en la avenida Bernardo Arango # 7B-55 sede de Proyección social, con tres equipos (Practicante administrador de sistemas, asistente de orientación profesional y coordinadora de la oficina) cada uno de ellos con el acceso a la plataforma de empleo, donde se brinda el acompañamiento y asesoría a los usuarios en nuestro caso graduados, empleadores y estudiantes de último semestre en los referente a registro de hoja de vida, actualización de información, registro de ofertas y acompañamiento en orientación profesional. Además de la línea telefónica número 8879680 ext 1130-1139.

3.1.2 Infraestructura que soporta el Sistema de Información:

- a. Componentes del sistema: equipos, servidores, software, base de datos (relacional, documental, etc), almacenamiento.

Equipo/ software/ servidores	Descripción	Cantidad
BASE DATOS RELACIONAL	MSSQLSRV 2008 R2	1
WEB-SERVER	COLDFUSION 8.0 + APACHE	4
WEB-CACHE	VARNISH CACHE	1
BALANCEO	HAPROXY 1.5	1
BASE DATOS CV	APACHE SOLR 4.2	3
REPOSITORIO ESTÁTICOS	STATIC.TRABAJANDO.COM “REPOSITORIO EN CLOUD DE ESTATICOS”	2
FTP	SERVICIO FTP TRABJANDO.COM	1
ETL INFORMES	KETTLE ETL PENTAHO	2

- b. Relación de proveedores de servicios:
Convenio con Trabajando.com y Plan de Contingencia (Documentos Anexos)

3.1.3 Descripción del esquema de seguridad de la información: El sistema de seguridad implementado atiende a las necesidades del ISO 27001

Proveedor	Descripción
Claro	Servicios de Data-Center, Arriendo de infraestructura y enlaces de comunicación (Hosting).
Sendgrid	Servicio de envío de correos (Recuperar contraseña).

3.1.4 Descripción de los controles de acceso al sistema

Física

El acceso físico a la base de datos está garantizado por los protocolos de seguridad que obtenemos del servicio que nos brinda el Datacenter del proveedor del servicio en Chile. El Datacenter donde está ubicada la base de datos cuenta con:

- Sistema de control CCTV, presencial y control de accesos
- Acceso por lectores de tarjeta y huella digital
- Puertas con control de acceso

Lógica

El acceso remoto a las bases de datos se garantiza por estar limitado su acceso por IP. La aplicación Web cuenta con credencial de acceso dedicado. Los administradores de la base de datos cuentan con su propio usuario para conectarse a la BD.

- Registro de usuario.
- Gestión de privilegios.
- Gestión de contraseñas de usuario.
- Revisión de los derechos de acceso de los usuarios.
- Responsabilidades del usuario.
- Uso de contraseña.
- Equipo informático de usuario desatendido.
- Políticas para escritorios y monitores sin información.
- Control de acceso en red.
- Política de uso de los servicios de red.
- Autenticación de usuario para conexiones externas.
- Autenticación de nodos de la red.
- Protección a puertos de diagnóstico remoto.
- Segregación en las redes.
- Control de conexión a las redes.
- Control de encaminamiento en la red.
- Control de acceso al sistema operativo.
- Procedimientos de conexión de terminales.
- Identificación y autenticación de usuario.

- Sistema de gestión de contraseñas.
- Uso de los servicios del sistema.
- Desconexión automática de terminales.
- Limitación del tiempo de conexión.
- Control de acceso a las aplicaciones.
- Restricción de acceso a la información.
- Aislamiento de sistemas sensibles.
- Informática móvil y tele trabajo.
- Informática móvil.
- Teletrabajo.

a. Descripción del tratamiento de confidencialidad de información

- Todo el proceso está descrito en el Manual de Tratamiento de datos - Universidad de Manizales.

b. Descripción del proceso de copias de seguridad de la información

- Gestión interna de soportes y recuperación.
- Utilización y seguridad de los soportes de información.

c. Descripción de los controles de seguridad para acceso a través de internet

- Controles de Acceso en Red
- Gestión de Acceso de Usuario
- Identificación de los Riesgos derivados del acceso de terceros

3.1.5 Descripción del Plan de Contingencia:

Para asegurar la continuidad operacional del servicio, el sistema dispuesto por Trabajando.com para la Universidad de Manizales, se constituye con servicios en alta disponibilidad de manera de soportar los fallos que se puedan producir en alguno de los componentes del mismo. Además cuenta con 2 servicios de monitoreo; uno que verifica los servicios internos como base de datos, servicios web, servidor de aplicación Web, etc., y otro externo que valida la disponibilidad de los aplicativos web.

Entre las medidas de contingencia, cuenta con un equipo de operaciones que vela 24x7 por el buen funcionamiento del sistema. Ante una eventual interrupción del servicio, se activarán alarmas y se enviarán alertas por correo, las cuales serán atendidas y verificadas por el Equipo de Operaciones del Observatorio de graduados de la Universidad de Manizales, quienes

realizan las gestiones iniciales en forma remota, con el fin de realizar el diagnóstico del origen de la alarma generada.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se procede a activar a los restantes miembros del Equipo de Sistemas que puedan ser requeridos. Si el problema no puede ser atendido remotamente, el equipo técnico se traslada hacia el Datacenter para realizar las acciones locales que sean requeridas, como reinicio de servidores o bien verificar problemas de Hardware.

En cualquier caso, el equipo de Administradores de Sistemas asignado a mantener la operación, ya sea en forma remota o local, procederá a aislar el sistema que presenta la falla, activando algún otro equipo que pueda reemplazarlo en su función a fin de restaurar prontamente la continuidad del Servicio.

Así mismo, cabe mencionar que las interrupciones programadas son avisadas con al menos 24 horas de anticipación, y realizadas en horarios de baja demanda. Las interrupciones no superan las 4 horas.

4. ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Servicio: Básico de Gestión y Colocación de Empleo		
Tipo de servicio: MIXTO		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Recepción de los Oferentes y Demandantes: Es la inscripción de manera virtual en el Sistema Informático autorizado, que incluye las Hojas de Vida de los oferentes, información básica de demandantes y las Vacantes	Registro de Oferentes y Demandantes	Oferentes y Demandantes
2. Publicación de Vacantes: Es el proceso mediante el cual se dan a conocer las vacantes de las Empresas de manera virtual Es el proceso por el cual se envían, o se ponen a disposición del empleador, los perfiles de los candidatos preseleccionados.	Registro de Vacantes	Publica el Demandante, activa y recomienda la Bolsa de Empleo (Observatorio de graduados)
3. Remisión: Es el proceso por el cual se envían de manera virtual en el Sistema Informático autorizado al empleador, los perfiles de los candidatos	Registro de Postulados	Bolsa de Empleo (Observatorio de

postulados a las vacantes.		graduados)
4. Preselección: Se envía una notificación por medio de la plataforma de empleo a los usuarios registrados que cumplen con el perfil solicitado en la oferta laboral.	Preselección de usuarios	Bolsa de empleo(Observatorio de graduados)
5. Atención presencial: se tiene una oficina con el personal capacitado y los equipos necesarios para orientar a los usuarios en el registro de hoja de vida, postulación ofertas laborales, además de atención y acompañamiento a las empresas que requieran el servicio.	Usuarios presenciales	Bolsa de empleo (Observatorio de graduados)
6. Orientación ocupacional: Acompañamiento a los graduados que presentan dificultades en la búsqueda de empleo brindando talleres de los diferentes temas para el ingreso al ámbito laboral como hoja de vida, presentación de entrevista, pruebas psicotécnicas.	Talleres de Inserción laboral para los usuarios graduados y estudiantes de último semestre.	Bolsa de empleo(Observatorio de graduados)

4.1 Indicadores de gestión y calidad en la prestación del Servicio Público de Empleo

Indicador	Cálculo	Tiempo de medición	Fuentes de Información
Personas inscritas/registradas activas en el Portal de Empleo	Número de personas inscritas/registradas activas en la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Número de remisiones a empleadores a través del Portal de Empleo	Número de remisiones a empleadores a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Personas colocadas a través del Portal de	Número de personas colocadas a través de la	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo

Empleo	Bolsa de Empleo Institucional		Institucional
Empleadores registrados/inscritos activos en el Portal de Empleo	Número de Empleadores registrados/inscritos activos en la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Vacantes registradas/publicadas en el Portal de Empleo	Número de vacantes registradas/publicadas en la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Atención presencial	Número de graduados atendidos en la oficina	Mensual	Base de datos ,Bolsa de empleo
Preselección	Número de postulaciones	Mensual	Plataforma
Orientación ocupacional	Número de graduados enviados a talleres de orientación.	Mensual	Bolsa de empleo
	Número de talleres de inserción laboral a estudiantes de último semestres	Semestral	
Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) radicados a través del Portal de Empleo	Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) radicados a través de la Bolsa de Empleo Institucional	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional
Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) atendidos a través del Portal de Empleo	Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) atendidos en el Punto de Atención entre el Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) radicados a través de la Bolsa de Empleo Institucional por cien: # PQRS Atendidos * 100 # PQRS Radicados	Mensual	Base de Datos Bolsa de Empleo Institucional

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

No	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Meses												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Recepción de Oferentes y Demandantes	18/07/2016	18/07/2018	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Publicación de Vacantes	18/07/2016	18/07/2018	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Remisión	18/07/2016	18/07/2018	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. GLOSARIO

- ✓ **Servicio Público de Empleo:** El Servicio Público de Empleo, es una iniciativa del Gobierno Nacional creado por la Ley 1636 de 2013. La función esencial lograr la mejor organización del mercado de trabajo, facilitando el encuentro entre oferta y demanda, para lo cual ayudará a los trabajadores a que tengan más y mejores oportunidades de acceso al mercado de trabajo, en menor tiempo y reduciendo costos de desplazamiento. De igual manera el Servicio ayuda a que los empresarios puedan contratar trabajadores de acuerdo a sus necesidades, aumentando su productividad y competitividad.
- ✓ **Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo:** Es una Entidad administrativa del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio del Trabajo, razón por la cual hace parte del Sector Administrativo del Trabajo. Esta Entidad tiene por objeto la administración del Servicio Público de Empleo y la Red de Prestadores del servicio público de empleo, la promoción de la prestación del servicio público de empleo, el diseño y operación del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos, para la gestión y colocación del empleo.
- ✓ **Oferentes/buscadores:** Son las personas desempleadas o trabajadores que desean cambiar su situación laboral vigente.

- ✓ **Demandantes/empleadores:** Son quienes están buscando el talento humano para el desarrollo de las actividades de su empresa u organización.
- ✓ **Servicios Básicos de Gestión y Colocación de Empleo:** corresponde a los servicios destinados a vincular oferta y demanda de empleo y son gratuitos para los oferentes/ buscadores, estos servicios son:
 - A. Registro:** Es la inscripción de manera virtual o presencial en el Sistema Informático autorizado al prestador, que incluye las hojas de vida de los oferentes, información básica de demandantes y las Vacantes con toda la información solicitada a través de la Resolución 129 de 2015.
 - B. Orientación ocupacional:** Comprende el análisis de fortalezas, debilidades, intereses del oferente con los cuales se define el perfil laboral, información sobre programas de empleabilidad y asesoría en el desarrollo de estrategias de búsqueda de empleo, información general del mercado laboral, etc. También incluye la asesoría brindada a los demandantes de empleo para la definición y registro de vacantes.
 - C. Preselección:** Es el proceso que permite identificar entre los oferentes inscritos, aquellos que tengan el perfil requerido en la vacante.
 - D. Remisión:** Es el proceso por el cual se envían, o se ponen a disposición del empleador, los perfiles de los candidatos preseleccionados.
- ✓ **Servicios asociados:** Son aquellos servicios, diferentes a los básicos, orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad de los oferentes, prestados por personas jurídicas cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades de gestión y colocación de empleo.
- ✓ **Servicios relacionados:** Son los servicios que tienen como fin brindar información sobre oportunidades laborales, prestados por personas jurídicas cuya actividad principal corresponda al desarrollo de actividades de gestión y colocación de empleo.
- ✓ **Servicios adicionales:** Son aquellos servicios ofrecidos a los empleadores que facilitan la selección de personal, distintos de los básicos, asociados y relacionados y que corresponden entre otros a: aplicación y evaluación de pruebas psicotécnicas como criterio de selección, visita domiciliaria, estudio de seguimiento a graduados, investigación y validación de datos, antecedentes, experiencia laboral, habilidades y competencias de los oferentes, talleres de selección por competencias, visitas a los puestos de trabajo, estudios de seguridad, aplicación de pruebas de referenciación, investigación de hábitos de pago, consultoría en gestión estratégica del talento humano enfocada a la evaluación de necesidades de personal, soporte administrativo de contratación, aplicación de pruebas mediante polígrafo o evaluación del potencial profesional.
- ✓ **Red de prestadores:** Integra y conecta las acciones que en materia de gestión y colocación de empleo realizan las entidades públicas, privadas y alianzas público- privadas que están autorizadas por la Unidad del Servicio Público de Empleo para prestar los servicios de gestión y colocación de empleo.

La Red está integrada por la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo constituidas

por Cajas de Compensación Familiar, las Agencias Públicas (Alcaldías y gobernaciones), las Agencias Privadas y las Bolsas de Empleo.

- ✓ **Bolsas de empleo:** Son los prestadores autorizados que brindan servicios de gestión y colocación de empleo para poblaciones específicas (por ejemplo: universidades, asociaciones) Para recibir los servicios de las bolsas de empleo, el oferente/busador deberá pertenecer a estas poblaciones.
- ✓ **Puntos de Atención:** Es el espacio físico o virtual donde los oferentes/ buscadores y demandantes/empresa podrán encontrar la oferta de servicios de gestión y colocación de empleo. Los puntos de atención pueden ser: Centros de Empleo, Punto de Servicios, Punto de Información, Punto de atención Restringida o Punto virtual.
- ✓ **Sistema informático:** Es un sistema que permite el registro de oferentes y demandantes de empleo; de los servicios obtenidos; la trazabilidad de las actuaciones seguidas por estos en su relación con el Servicio Público de Empleo; los informes estadísticos, la formación de empleo, la orientación profesional, las iniciativas de empleo y los Subsidios a desempleados, así como las actuaciones del prestador de los servicios de gestión y colocación de empleo. Lo anterior según los servicios autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo.
- ✓ **Riesgo:** Se define como probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.
- ✓ **Certificación de Competencias Laborales:** Es el reconocimiento de los saberes que tienen las personas por la experiencia lograda en el mundo laboral. Un certificado que acredita los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes que la persona ha evidenciado con respecto a un estándar o a una Norma de Competencia.
- ✓ **Formación para el Trabajo:** Acción destinada al desarrollo de competencias para la inserción de las personas al mercado laboral, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y para la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.

Anexo 1: Contenido del proyecto de viabilidad según tipo de prestador.

Numeral	CONTENIDO DEL PROYECTO DE VIABILIDAD	Agencias Públicas de Gestión y Colocación de Empleo	Agencias Privadas constituidas por Cajas de Compensación Familiar	Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo y Bolsas de Empleo de Instituciones de Educación Superior	Bolsas de Empleo diferentes a las de Educación Superior
1.	IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE	✓	✓	✓	✓
2.	JUSTIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EN EL (LOS) MUNICIPIO(S) DE INTERÉS	✓	✓		✓
3.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	✓	✓		✓
4.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO QUE INCLUYE ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y LABORALES DEL (LOS) MUNICIPIO(S) DONDE OPERARÁ(N) EL (LOS) PUNTO(S) DE ATENCIÓN	✓	✓		✓
5.	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	✓	✓		✓
6.	IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POTENCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	✓	✓	✓	✓
7.	DEFINICIÓN DE RECURSOS				
7.1	Recursos Financieros	✓	✓		✓
7.2	Recurso Humano	✓	✓		✓
7.3	Infraestructura	✓	✓	✓	✓
7.4	Recursos Tecnológicos	✓	✓	✓	✓
8.	ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	✓	✓	✓	✓
8.1	INDICADORES DE GESTIÓN Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	✓	✓	✓	✓
9.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	✓	✓	✓	✓

10.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL (LOS) PUNTO (S) DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	✓	✓		✓
-----	---	---	---	--	---

* Para los prestadores que prestarán todos los servicios de manera virtual no será necesario la presentación del numeral 7.2 y 7.3 del proyecto de viabilidad